

PLAN DE ACCIÓN

2024



**Plena
inclusión**
Castilla y León

Plena inclusión Castilla y León

Pº Hospital Militar, 40 local 34

47006 Valladolid

Tlfno. 983 320 116

www.plenainclusioncyl.org

INDICE

Iniciativa estratégica 1. Liderazgo e influencia.

Iniciativa estratégica 2. Planificación centrada en la entidad.

Iniciativa estratégica 3. Sostenibilidad.

Iniciativa estratégica 4. Desarrollo e innovación.

Iniciativa estratégica 5. Comunicación.

Iniciativa estratégica 6. Excelencia operativa.

Iniciativa estratégica 7. Inclusión y derechos.

Iniciativa estratégica 8. Apertura al entorno.

LIDERAZGO E INFLUENCIA

1.1. Presencia clave en otras estructuras de incidencia y reivindicación.

Plena inclusión y sus entidades potenciarán en esta línea de actuación tres grandes objetivos: **ocupar puestos clave en redes**, espacios del tercer sector u otros sectores estratégicos para la Federación; en segundo lugar, **reivindicar y ejecutar acciones conjuntas** con otras redes y organismos; y finalmente, desarrollar una **agenda activa** de seguimiento y actuación con interlocutores clave.

ACCIONES DE ESTA LÍNEA PARA 2024

- Ocupación de puestos clave en redes, espacios del tercer sector u otros estratégicos para la Federación (presidencia CERMI, Presidencia PTS etc).
- Participación en campañas conjuntas en fechas significativas con otras redes (CERMI, PTS, etc.) o en reivindicaciones conjuntas. Sistematización de seguimiento.
- Actualización y seguimiento de agenda con interlocutores claves (administraciones públicas, tercer sector...).

1.2. Posicionamiento en ámbitos claves.

En esta línea se profundizará en cinco grandes claves: el **consenso interno** sobre posicionamientos alrededor de temas clave (atención temprana, educación, empleo, vivienda, residencia, apoyos en atención Diurna, etc.); la **interlocución y colaboración con la Administración** para construir modelos conjuntos; la **incidencia legislativa** para influir en la elaboración y/o modificación de la norma de acuerdo posicionamiento de la Federación; la **sistematización del apoyo** a las entidades para la implantación de los posicionamientos consensuados y, finalmente, la **ifusión** del posicionamiento interna y externa.



INICIATIVA ESTRATÉGICA 1. LIDERAZGO E INFLUENCIA.

ACCIONES DE ESTA LÍNEA PARA 2024

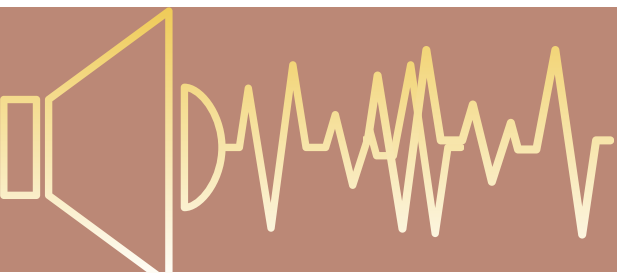
- Elaboración y presentación de propuestas consensuadas en el seno de la Federación a través de los cauces oportunos (grupo de trabajo con la Administración, Gobierno abierto, enmiendas etc.) para que sean incorporadas en los proyectos legislativos y/o planes de acción en materia de servicios sociales o que afecten a las personas con discapacidad y sus familias
- Reuniones Consejo Asesor, Foro de Gerentes o las estructuras que se consideren oportunas para lograr el consenso interno sobre posicionamientos alrededor de temas clave: Atención temprana, Educación, Empleo, Vivienda, Residencia, apoyos en Atención Diurna, etc.

1.2. Defensa y reivindicación de derechos e intereses.

Para la ejecución de esta línea, la Federación se centrarán en la **defensa y reivindicación** de los intereses de las entidades, de las personas con discapacidad intelectual y de sus familias; en la **vigilancia del cumplimiento de derechos**; y en el **diseño de propuestas internas** y para la administración que contribuyan a garantizar el cumplimiento de derechos.

ACCIONES DE ESTA LÍNEA PARA 2024

Sesiones de trabajo con la administración, incidencia en medios de comunicación y campañas de sensibilización para lograr la defensa y reivindicación de los derechos de las personas con discapacidad y sus familias. Sistematización del seguimiento.



*“Que **la voz de Plena inclusión** sea tomada en cuenta por las administraciones públicas y por el resto de grupos de interés”*

PLANIFICACIÓN CENTRADA EN LA ENTIDAD

2.1. Despliegue del proceso de planificación centrada en la entidad

A partir del modelo de enfoque centrado en la persona se desarrollará un modelo de **recogida de información** para realizar una planificación centrada en la entidad; una **oferta de cartera de servicios** vinculada a las necesidades indicadas por las entidades y al modelo de Plena inclusión Castilla y León; **la diversificación y flexibilización** de la oferta de servicios de la Federación en función de la diversidad de entidades; y finalmente, el establecimiento de **indicadores de satisfacción** y mejora continua con el proceso. Además, en esta línea se profundizará en la elaboración herramienta **"El pasillo de la entidad"**.

ACCIONES DE ESTA LÍNEA PARA 2024

- Revisión y sistematización del Proceso de Planificación centrada en la Entidad (PO-04), incorporando lecciones aprendidas de la experiencia con entidades ya participantes.
- Revisión de la herramienta que sistematice el proceso de PcE (recogida información, oferta cartera servicios, medida de satisfacción...)

2.2. Apoyo en los procesos de gestión de las entidades para la prestación de servicios

En esta línea la Federación y sus entidades se centrarán en el **establecimiento de indicadores** que permitan la auto-evaluación y/o comparativa en gestión; **el acompañamiento** y propuesta de apoyo en la gestión vinculada con la prestación de servicios (incluyendo nuevos servicios); el **asesoramiento** y soporte a las organizaciones socias que lo demanden para generar un plan de apoyo centrado en la entidad que contribuya a su viabilidad y sostenibilidad; **el apoyo** en ámbito jurídico y legal y, finalmente, **el trabajo en red generando sinergias** entre entidades y facilitando y promoviendo la transferencia del conocimiento.

ACCIONES DE ESTA LÍNEA PARA 2024

- Planes de apoyo y asesoramiento personalizado para cada entidad en el ámbitos relativos a la gestión bien a demanda de la propia entidad o a propuesta de la Federación.
- Generación de redes/sistemas de trabajo entre entidades con demandas vinculadas, generación de sinergias y alianzas. Sistematización del proceso y evaluación.
- Evaluación y sistematización de metodología de apoyos, resultados e indicadores.

INICIATIVA ESTRATÉGICA 2. PLANIFICACIÓN CENTRADA EN LA ENTIDAD

2.3. Tracción hacia la innovación y desarrollo social

Esta tercera y última línea de actuación se define como el **apoyo y promoción** de nuevos servicios y colectivos; **la promoción modelo de atención centrada en la persona** y vida independiente y, en tercer lugar, la **promoción del trabajo en red**, la generación de sinergias y alianzas.

ACCIONES DE ESTA LÍNEA PARA 2024

- Apoyo integral (modelo y gestión) en la implantación personalizada de la atención centrada en la persona/cuidados de larga duración Sistematización del seguimiento
- Promoción personalizada y evaluación de nuevos servicios y proyectos que se implanten de acuerdo al nuevo modelo. Sistematización del seguimiento
- Generación de red entre entidades con demandas vinculadas, potenciación de sinergias y alianzas. Sistematización del seguimiento

“Una federación al lado de cada entidad”



SOSTENIBILIDAD DE LAS ENTIDADES

3.1. Apoyo a la sostenibilidad económica de las entidades.

La sostenibilidad es clave en la evolución del sector y por ello la Federación y las entidades deben centrarse en **el seguimiento** y medición del impacto en el conjunto de las entidades socias de las mejoras en las condiciones laborales que se produzcan; **el diseño del plan** de medidas para garantizar la viabilidad y sostenibilidad del sector de acuerdo a las novedades producidas en el marco laboral y a los indicadores económicos del momento; **la reivindicación a la administración** competente de acuerdo al plan de medidas diseñado; **la incidencia en la administración** para el acomodo de la normativa actual y producción de la nueva normativa de acuerdo a parámetros de modelo y de viabilidad; **la presencia e incidencia en estructuras regionales** y nacionales con competencia en ámbitos de interlocución y negociación en materia económico - financiera en servicios sociales, economía social... y, finalmente, la planificación en la **captación de nuevas fuentes de financiación** proveniente, por ejemplo, de Fondos Europeos.

ACCIONES DE ESTA LÍNEA PARA 2024

- Análisis del impacto de la aplicación de medidas derivadas del contexto económico/financieras y mejoras laborales (incremento IPC, SMI, nuevos permisos retribuidos...) en las entidades y determinación de medidas para la viabilidad.
- Reivindicación a la Administración competente de acuerdo al plan de medidas diseñado y valoración de resultados obtenidos. Sistematización del seguimiento.
- Captación de los Fondos Europeos (Erasmus +, Poctec...). Sistematización y balance.

“

*“Organizaciones
eficientes y
perdurables en el
tiempo”*

INICIATIVA ESTRATÉGICA 3. SOSTENIBILIDAD DE LAS ENTIDADES

3.2. Red de conocimiento en sostenibilidad y gestión

La creación de equipos internos ad hoc para abordar cuestiones relativas a la viabilidad y sostenibilidad, especialmente en ámbitos vinculados con los nuevos modelos de atención y **el desarrollo de espacios para el intercambio de conocimiento** y benchmarking en materia de sostenibilidad con las entidades socias, y otras que puedan resultar de interés, prestando especial atención a los desarrollos innovadores son las dos grandes líneas de trabajo

ACCIONES DE ESTA LÍNEA PARA 2024

- Reuniones Consejo Asesor, Foro de Gerentes y otros equipos ad hoc para tratar cuestiones relativas a la viabilidad y sostenibilidad.
- Desarrollo de espacio para intercambio de conocimiento y benchmarking en materia de sostenibilidad y viabilidad. (encuentro federativo de BBPP de 2024), herramientas que apoyen sostenibilidad (Guía de BBPP Prácticas sostenible)

3.3. Marco de abordaje de los ODS.

En este ámbito se trabajará en tres grandes líneas: **adoptar en la Federación la Agenda 2030** – ODS como marco de abordaje de la sostenibilidad; impulsar la Agenda 2030 – ODS en las entidades como marco de abordaje de la sostenibilidad y establecer el “germen” de la **memoria de sostenibilidad de la Federación** (memoria anual con “contenidos”) al finalizar el ciclo estratégico.

ACCIONES DE ESTA LÍNEA PARA 2024

- Formación a todas las entidades socias (y a la propia estructura Federativa) sobre la aplicación directa y desarrollo de los ODS en el ámbito del tercer sector
- Aplicar criterios de sostenibilidad en la elaboración de la memoria anual de la Federación (“germen”)



DESARROLLO E INNOVACIÓN

4.1. Impulso y acompañamiento para el desarrollo de servicios y apoyos centrados en la persona

Siguiendo el modelo de Plena inclusión se trabajará en **el fomento y acompañamiento a entidades** en procesos de transformación de servicios, **la promoción de herramientas y apoyos** para el desarrollo de proyectos de vida de las personas y sus familias, incluyendo a personas con más necesidades de apoyo, **el desarrollo de iniciativas**, proyectos y programas que ayuden a las entidades a prestar apoyos centrados en la persona y desarrollar proyectos de vida inclusivos (acciones de distintos programas) y el acompañamiento y apoyo al desarrollo y gestión de las entidades, proponiendo **modelos integrales de planificación y gestión de servicios y personas** (gestión excelente, economía circular, ODS, modelos y sistemas de gestión de calidad, etc.), con especial incidencia en entidades pequeñas.

ACCIONES DE ESTA LÍNEA PARA 2024

- Acciones de impulso y fomento para el desarrollo del modelo de atención centrado en la persona/modelo cuidados de larga duración poniendo especial atención en las personas mas vulnerables o con mayores necesidades de apoyo. Sistematización del seguimiento
- Acompañamiento a entidades en procesos de transformación de servicios a través de diferentes propuestas y herramientas (Ej. Catálogo "Plena inclusión Te Acompaña", Plan federativo de formación...), con especial atención a la implantación de los requisitos establecidos en el proyecto de Ley de Atención Residencial (u otros desarrollos normativos vinculados)
- Promoción de grupos/espacios de trabajo con el foco en procesos de transformación de servicio, desarrollo de proyectos de vida, inclusión en la comunidad...
- Desarrollo de espacios de encuentro (foros, jornadas, sesiones...) para el intercambio y/o formación, BBPP sobre cuestiones relacionadas con modelos integrales de gestión (responsables de calidad, gerentes...).
- Consolidación de acciones de información, asesoramiento, consultoría y apoyo "a demanda" de las entidades en sistemas de gestión de calidad (especialmente del nuevo modelo de Calidad Plena)

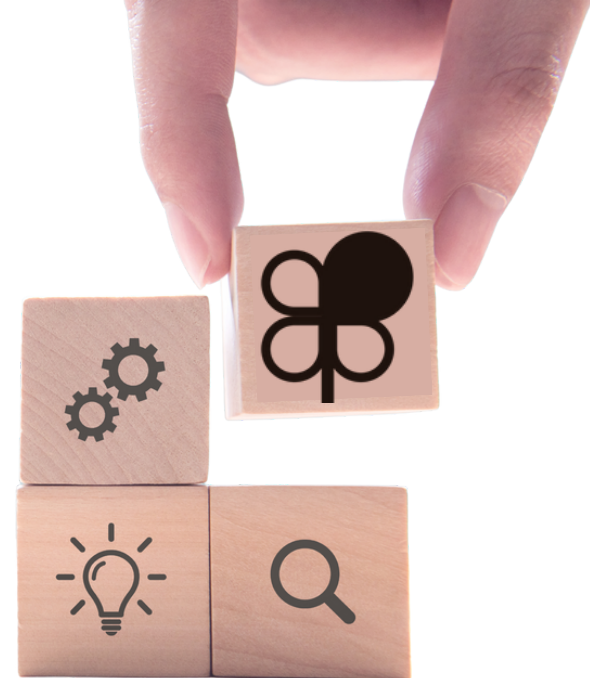
INICIATIVA ESTRATÉGICA 4. DESARROLLO E INNOVACIÓN

4.2. Impulso de la gestión del conocimiento.

Esta línea de centrará en cuatro grandes bloques: **planes de formación**, intercambios de profesionales, **plataforma de gestión** del conocimiento, **revisar proceso de gestión** del conocimiento y **establecimiento de indicadores** y procesos de medición del impacto y satisfacción.

ACCIONES DE ESTA LÍNEA PARA 2024

- Planificación, ejecución y seguimiento del Plan de Formación 2024.
- Indagación y fomento del uso de herramientas tecnológicas como instrumentos para operativizar y facilitar la gestión y transferencia de conocimiento en ámbitos innovadores
- Análisis de elementos innovadores dentro de las leyes, de la estrategia, de los planes internacionales, del nacional (como por ejemplo la futura Estrategia de desinstitucionalización) y autonómicos (el próximo Plan estratégico de discapacidad de la Junta de Castilla y León) en materia de servicio sociales y apoyo para su implantación en las entidades federadas



4.3. Dinamización de la innovación.

Esta línea consta de muchos ámbitos de intervención que se centran en la **revisión del proceso de innovación**, el **impulso y el acompañamiento** a las entidades en procesos de innovación: pilotajes sobre nuevos servicios o metodologías, nuevos colectivos, apoyar diversificación de actividades y servicios, equilibrio innovación y sostenibilidad, desarrollo rural, etc. y en tercer lugar, en mejorar **el posicionamiento en I+D+i** (ponernos en valor, desarrollar proyectos innovadores vía plan de resiliencia...).

Además, en esta línea las relaciones con el entorno son vitales y por eso se prevé **favorecer el establecimiento de alianzas** y la transferencia del conocimiento (trabajo en red, foros de innovación, BBPP, alianzas con entidades del conocimiento...); **establecer indicadores** de medición del impacto y satisfacción y finalmente, **impulsar y acompañar a** entidades en procesos de transformación digital (impulso red T-Digital, posicionamiento, establecimiento de alianzas y proyectos colaborativos, etc.)

INICIATIVA ESTRATÉGICA 4. DESARROLLO E INNOVACIÓN

ACCIONES DE ESTA LÍNEA PARA 2024

- Acompañamiento, impulso y colaboración en proyectos y pilotajes innovadores que desarrollen las entidades (nuevos servicios, nuevas metodologías, nuevos colectivos), fomentando cultura de innovación y contribuyendo a nuestro posicionamiento en innovación como movimiento asociativo dentro de comunidad y en colaboración preferente con la Junta de Castilla y León (Viviendas en Red, Agenca, Intecum...)
- Colaboración en proyectos e iniciativas innovadoras con Plena inclusión España (prototipados, fases exploratorias, comunidades de aprendizaje), favoreciendo nuestro "posicionamiento" como federación que apuesta por la innovación: Plena Lab, Apoyos personalizados, con Buenos Apoyos, Reducción de Restricciones, TsT, ...). Sistematizar seguimiento
- Avance de la "oficina de proyectos europeos" en la Federación, con objeto de impulsar la participación de la Federación en proyectos europeos de tipo competitivo (Erasmus +, POCTEC...), en colaboración con la Gerencia de Servicios Sociales y/o con las entidades federadas
- Participación, colaboración y/o puesta en marcha de estudios, investigaciones y/o proyectos sobre cuestiones innovadoras de interés para el sector, estableciendo alianzas con entidades del conocimiento. Sistematizar seguimiento.
- Acciones de fomento de la transferencia del conocimiento de proyectos innovadores (elaboración y participación en foros/encuentros de innovación, plataformas colaborativas de trabajo en red y gestión del conocimiento...). Sistematizar seguimiento.
- Desarrollo del proyecto de transformación digital: acompañamiento a entidades, impulso Red t-Digital, incorporación aliados tecnológicos, desarrollo competencias digitales, aportaciones de la IA, trabajo colaborativo con Plena inclusión España...)

“

*Búsqueda
permanente de
nuevas y mejores
soluciones”*

COMUNICACIÓN

5.1. Fomento de la visibilidad de las acciones directamente implicadas con el plan estratégico

El valor social de Plena inclusión y sus entidades es una realidad y un referente en el sector de la discapacidad y, en consecuencia, se trabajará en el aumento de su reputación y en la presencia de la imagen de marca.

ACCIONES DE ESTA LÍNEA PARA 2024

- Ejecución del plan de comunicación de Horizonte 24. Sistematizar seguimiento.
- Presencia de “Horizonte 24” en las actividades y acciones de la Federación (en programas, en convenios, en la información...). Sistematizar seguimiento

5.2. Fortalecimiento de la estrategia y metodología de comunicación:

Esta estrategia se asienta en cuatro grandes bloques: **el diseño de un plan de comunicación y marketing integral** 360° actual y moderno (comunicación interna y externa a través de diferentes medios –convencionales, redes sociales, relaciones públicas...); el fomento de **la eficacia en la comunicación** con cada público objetivo (segmentar público, personalizar mensajes...); la generación de **cauces de comunicación interna y externa** eficientes (trazabilidad, medición de indicadores, posicionamiento web...) y la **promoción de la accesibilidad cognitiva** en la comunicación dentro de la propia Federación.

ACCIONES DE ESTA LÍNEA PARA 2024

- Implantación del Plan de Comunicación y marketing digital 360°. Indicadores de seguimiento.
- Ejecución del Plan de comunicación Federativo en su línea de “comunicación interna” de acuerdo a las orientaciones marcadas por la Asociación Profesional de los Directivos y Profesionales de la Comunicación de España (DIRCOM) y asesoría a las entidades acorde a sus necesidades.
- Estudio y aplicación de estrategias sobre comunicación eficaz (que es el lenguaje claro y qué es lectura fácil) y usos de los mismos.

INICIATIVA ESTRATÉGICA 5. COMUNICACION

5.3.Fomento de la visibilidad de las personas con discapacidad y sus familias en la sociedad, recalcando su papel de contribución.

Potenciar la portavocía de las personas con discapacidad intelectual como representantes de la organización y **aumentar su presencia** en los medios de comunicación internos, convencionales y en las relaciones institucionales son las **dos claves fundamentales** de esta línea.

ACCIONES DE ESTA LÍNEA PARA 2024

- Impulso de la visibilidad de las personas con discapacidad intelectual y las familias mostrando nuestra singularidad.
Sistematizar seguimiento
- Fortalecimiento de la presencia del Foro de personas con discapacidad en la vida pública de las entidades y del entorno.
Indicadores, sistematización seguimiento



“

Transparencia,
claridad y
fortalecimiento de
la imagen de
marca”

EXCELENCIA OPERATIVA

6.1. Implantación completa y optimización del SGP (sistema de gestión por procesos)

Esta línea pone el foco en la revisión, optimización o remodelación de los distintos procesos implicados.

ACCIONES DE ESTA LÍNEA PARA 2024

- Revisión, optimización o remodelación de procesos del SGP según plan establecido (n-0-1-2)
- Planificación del proceso de evaluación Plan Estratégico Horizonte 24

6.2. Reconocimiento y benchmarking.

Esta línea se estructura en cuatro grandes bloques con la finalidad de **conseguir una nueva acreditación EFQM**; incremento **satisfacción entidades** (evaluación anual); **posicionamiento y benchmarking** (reconocimiento por parte de las entidades, posicionamiento respecto a otras federaciones...) y actualización acreditación **sello Óptima**.

ACCIONES DE ESTA LÍNEA PARA 2024

- Incremento del porcentaje de entidades que contestan la encuesta de satisfacción anual.
- Incremento de grado de satisfacción de las entidades” respecto al año anterior
- Planificación de sistema de benchmarking con otras Federaciones de PI
- Incorporación de nuevos grupos de interés en las consultas sobre satisfacción y expectativas (Confederación, AAPP, proveedores y aliados)
- Actualización acreditación Distintivo Óptima Castilla y León (reconocimiento oficial como Entidad Colaboradora en Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres)



INICIATIVA ESTRATÉGICA 6. EXCELENCIA OPERATIVA

6.3. Actualización modelo organizativo y de gestión.

La incorporación **Agenda 2030 y ODS** en la gestión (ver IE.03); la **alineamiento** del modelo organizativo con HORIZONTE 24; el **seguimiento plan de acción** anual y la **búsqueda de nuevos fondos** para la sostenibilidad son las cuatro grandes áreas de esta línea.

ACCIONES DE ESTA LÍNEA PARA 2024

- Desarrollo del Proceso de seguimiento del Plan de acción Anual.
- Desarrollo del proceso de seguimiento del Plan de Igualdad de Oportunidades
- Vinculación de los objetivos de la Agenda 2030 en la gestión federativa. Indicadores Seguimiento
- Desarrollo del proceso de seguimiento del Plan de mejora vinculado a reducción Huella de Carbono
- Presentación/participación en proyectos para la búsqueda de nuevos fondos.

6.4. Desarrollo de personal y gestión del talento.

Los recursos humanos son clave en las organizaciones y el trabajo se focaliza en tres ámbitos como son **la capacitación del personal** de la federación (plan de formación interno) alineado con HORIZONTE 24; la incorporación de **competencias tecnológicas y el desarrollo profesional**.

ACCIONES DE ESTA LÍNEA PARA 2024

- Actualización del Plan de capacitación del personal de la federación en ámbitos estratégicos, alineados con el nuevo modelo y que fortalezcan sus capacitación (incorporando competencias tecnológicas)
- Diseño de un procedimiento vinculado con desarrollo profesional (evaluación de desempeño...)

“

*Comprometidos
con la mejora
continua
sistematizada”*

INCLUSIÓN Y DERECHOS

7.1. Promoción y defensa de los derechos de las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo.

En esta línea de actuación los puntos sobre los que trabajará la Federación son el **fomento para el acceso a la justicia** (apoyos a la capacidad jurídica, ajustes de procedimiento...); el apoyo legal y jurídico; **la defensa derechos establecidos en la Convención** Internacional de los Derechos de las personas con discapacidad intelectual y, lógicamente, la defensa y promoción de **derechos relacionados con el acceso a los servicios** (salud, educación, empleo...). Además, se profundizará en el **fomento de trabajo en red** con el entorno y búsqueda de aliados y el **análisis de indicadores** y medición del impacto.

ACCIONES DE ESTA LÍNEA PARA 2024

- Asesoramiento y formación sobre cuestiones de ámbito legal y jurídico a las entidades, a los familiares y a las propias personas con discapacidad según demanda, prestando especial atención a las novedades legislativas de impacto en las PCDI (Ley igualdad y no discriminación, Reforma Ley Enjuiciamiento Criminal...) valorando satisfacción y utilidad. Sistematizar seguimiento
- Impulso de la figura del Facilitador Procesal y de la Red Federativa de facilitadores procesales
- Desarrollo de un plan para el abordaje integral del proceso de Toma de decisiones con todos los grupos de interés de acuerdo a la Reforma Ley Enjuiciamiento Criminal
- Fortalecimiento de alianzas con operadores jurídicos, especialmente, con aquellos que son figuras de referencia en materia de discapacidad (jueces, fiscales, secciones de colegio de abogados...).



INICIATIVA ESTRATÉGICA 7. INCLUSIÓN Y DERECHOS

7.2. Fomento de la inclusión, participación y contribución en comunidad.

La Federación y sus entidades se centrarán en la promoción de acciones que favorezcan la **inclusión de las personas con discapacidad intelectual** en la comunidad, **el fomento de alianzas** con el entorno para favorecer esa inclusión y **la visibilidad de experiencias de inclusión** y contribución de las personas. Así mismo se trabajará en **facilitar espacios de encuentro** e intercambio de BBPP y experiencias; **avanzar en accesibilidad cognitiva** (sensibilización, adaptación de documentos y espacios...) y analizar indicadores de impacto en la vida de las personas y la de sus familias.

ACCIONES DE ESTA LÍNEA PARA 2024

- Promoción en las entidades de acciones que favorezcan la inclusión de las personas en la comunidad
- Identificación y creación de sinergias con agentes sociales y del entorno claves que pueden favorecer la inclusión en la comunidad (distintos programas)
- Campaña de difusión de experiencias de inclusión y contribución en la comunidad de las pcdid (noticias, vídeos...), midiendo el impacto
- Espacios de encuentro (jornadas, foros, mesas...) en los que se visibilice e intercambien experiencias y BBPP relacionadas con la inclusión, participación y contribución en la comunidad (distintos programas). Sistematización de seguimiento.
- Desarrollo de análisis y estudio de nuevos formatos relacionados con la Accesibilidad Cognitiva.

7.3. Capacitación y empoderamiento a agentes internos y externos para avanzar en inclusión en la comunidad en igualdad de derechos.

ACCIONES DE ESTA LÍNEA PARA 2024

- Acciones de capacitación de agentes internos (grupos de interés de entidades federadas) sobre inclusión en comunidad e igualdad de derechos. Sistematización y seguimiento
- Acciones de capacitación a agentes externos sobre inclusión en comunidad e igualdad de derechos. Sistematización y seguimiento

“

Vivir la inclusión y trabajar para que todas las personas con discapacidad intelectual sean ciudadanos de pleno derecho es la clave”

APERTURA AL ENTORNO

8.1. Plan de relaciones institucionales.

Plena inclusión Castilla y León debe centrarse en tres ámbitos para ejecutar esta línea que **son la definición y planificación de objetivos**, modelos y marcos de colaboración con diferentes organizaciones; el fomento de **la participación de las personas con discapacidad intelectual** (incorporar para ello una metodología clara) y la **documentación de todos los compromisos** obtenidos con los diferentes partners (macros y micros).

ACCIONES DE ESTA LÍNEA PARA 2024

- Implantación y evaluación del Plan de relaciones institucionales. Sistematización y seguimiento.
- Fomento de la participación del Foro de Personas con discapacidad como órgano legitimado de participación institucional de las personas con discapacidad. Seguimiento y medición.

8.2 . Abrir nuevas oportunidades con el entorno

Esta línea se ejecutará en cuatro grandes bloques de acción: identificación y fomento de **alianzas y partners** a nivel local, regional, nacional y europeo; **áreas de innovación** tecnológica; partners vinculados con nuevas tecnologías, apps, domótica; **nuevos partners “fuera del ámbito de la discapacidad”** y alianzas con **entidades del conocimiento**.

ACCIONES DE ESTA LÍNEA PARA 2024

- Análisis de la tipología de aliados existentes y necesidades de desarrollo futuro de nuevas alianzas
- Análisis de oportunidades en el ámbito tecnológico (nuevos partners)

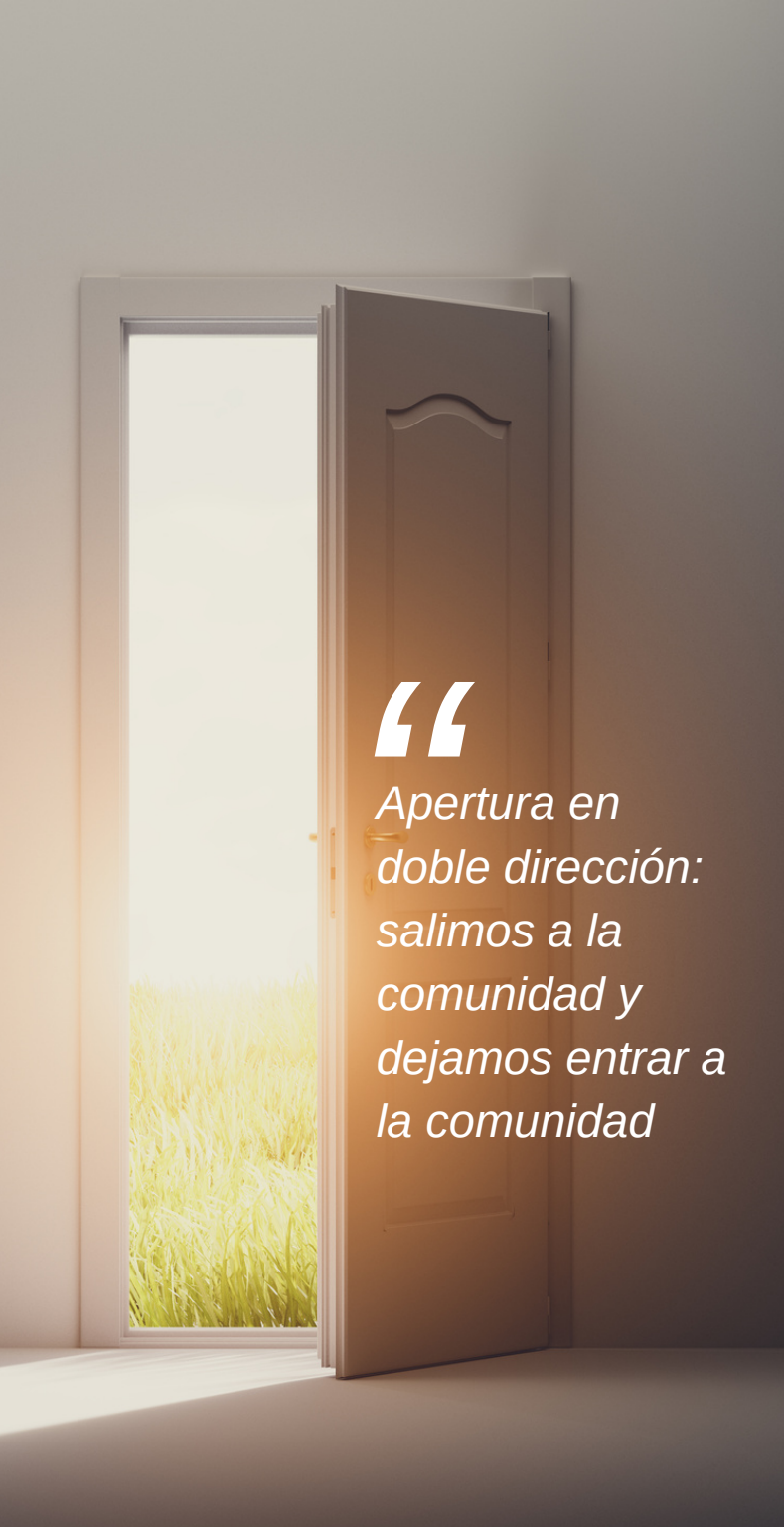
INICIATIVA ESTRATÉGICA 8. APERTURA AL ENTORNO

8.3. Posicionamiento y benchmarking

La Federación y sus entidades se centrará en tres líneas de acción: **realizar benchmarking de manera sistemática** con otras asociaciones identificadas en la fase de diagnóstico como “competencia”; **posicionamiento y liderazgo** en el entorno y establecimiento de **indicadores de comparación e impacto**.

ACCIONES DE ESTA LÍNEA PARA 2024

- Diseñar una estrategia de benchmarking con otras entidades del Tercer Sector
- Implementación de las mejoras identificadas tras la aplicación de la herramienta de benchmarking (en la web y RRSS).



“

*Apertura en
doble dirección:
salimos a la
comunidad y
dejamos entrar a
la comunidad*

A hand holding a crystal ball that reflects a sunset over a body of water. The background is a soft-focus image of a sunset with warm orange and yellow tones. The hand is positioned on the left side of the frame, holding the crystal ball which is centered in the lower half of the image. The reflection of the sunset is visible in the water below the crystal ball.

PLAN DE ACCIÓN

2024

 **Plena
inclusión**
Castilla y León

Plena inclusión Castilla y León
Pº Hospital Militar, 40 local 34
47006 Valladolid
Tlfno. 983 320 116
www.plenainclusioncyl.org